

EL ACTO ADMINISTRATIVO (II)

1. Clasificación de los actos administrativos.

1. Atendiendo a los sujetos

1.1. Por el número de sujetos que intervienen en su producción

- 1.1.1. Simples. Participa un solo órgano (Orden Ministerial)
- 1.1.2. Complejos. Participan varios órganos (Plan Urbanístico)

1.2. Por el número de destinatarios

- 1.2.1. Singulares. Sujetos determinados nominativamente
- 1.2.2. Generales. Pluralidad indeterminada personas (59.6.a LRJAP)

1.3. Por la intervención de la voluntad de los sujetos

- 1.3.1. Unilaterales. Se perfeccionan por la sola voluntad de Admón.
- 1.3.2. Bilaterales. Precisan aceptación destinatario (Nombramiento)

2. Atendiendo al contenido

2.1. Por su objeto

- 2.1.1. Favorables. Amplían derechos subjetivos del particular
- 2.1.2. De gravamen. Imponen carga, obligación o gravamen

2.2. Por sus efectos

- 2.2.1. Constitutivos. De una relación jurídica *ex novo* (Concesión)
- 2.2.2. Declarativos. De un derecho preexistente (Licencia)

3. Atendiendo a sus características formales

3.1. Por su forma

- 3.1.1. Expresos. Escritos, verbales y gestuales o mímicos
- 3.1.2. No escritos. Tácitos y presuntos, producidos por silencio

3.2. Por su objeto

- 3.2.1. De trámite. Impulsan el procedimiento o resuelven trámites
- 3.2.2. Definitivos. Ponen fin al procedimiento administrativo

3.3. Por sus efectos

- 3.3.1. Ponen fin a vía administrativa. Sólo contencioso (109 LRJAP)
- 3.3.2. No ponen fin vía administrativa. Cabe recurso administrativo

2. En especial, actos reglados y discrecionales.

1. Clases de actos en función de su régimen de vinculación al Ordenamiento
 - 1.1. Reglados. Todos sus elementos predeterminados por el O. Jurídico
 - 1.2. Discrecionales. Incluyen elementos de valoración no objetiva
2. Elementos reglados de los actos discrecionales
 - 2.1. Existencia de la potestad
 - 2.2. Extensión de la misma
 - 2.3. Atribución de la potestad a un Ente u Órgano (12 LRJAP)
 - 2.4. Finalidad (106.1 CE, 53.2 LRJAP)
3. Conceptos jurídicos indeterminados y actos discrecionales
 - 3.1. Conceptos jurídicos indeterminados. Sólo admiten una solución justa
 - 3.2. Actos discrecionales. Admiten varias soluciones igualmente justas

3. Técnicas de control de la discrecionalidad.

1. En relación con los elementos reglados
 - 1.1. Existencia y extensión de la potestad
 - 1.2. Atribución a un Ente u Órgano. Competencia
 - 1.3. Finalidad. Control de la desviación de poder (70.2 LJCA)
2. En relación con los hechos determinantes
 - 2.1. La realidad es una y no puede ser y no ser al mismo tiempo
 - 2.2. Control de la exactitud y veracidad de hechos que motivan la decisión
3. Los principios generales del Derecho
 - 3.1. Fuente del Derecho. Informan el Ordenamiento Jurídico (1.1 y 1.4 CC)
 - 3.2. Son la atmósfera que respiramos jurídicamente (STS 1.12.1986)

Bibliografía del Tema:

- Cosculluela Montaner, L.: Manual de Derecho Administrativo. T. I. Lecc. XIII.
- Entrena Cuesta, R.: Curso de Derecho Administrativo. Vol. I. Parte III. Tit. II. Cap. I.
- García de Enterría, E. y Fernández R. T. R.: Curso de Derecho Administrativo. T. I. Cap. X.
- Garrido Falla, F.: Tratado de Derecho Administrativo. Vol. I. Tit. III. Cap. II.
- González Navarro, F.: Derecho Administrativo Español. Vol. III. Cap. XLII.
- Martín Retortillo Baquer, S.: Instituciones de Derecho Administrativo. Cap. VII.
- Parada Vázquez, R.: Derecho Administrativo. T. I. Cap. IV.
- Sánchez Morón, M.: Derecho Administrativo. Parte General. Cap. XIII.
- Santamaría Pastor, J. A.: Principios de Derecho Administrativo. Vol. II. Cap. XV.